

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 5 de

febrero de 1819.

Santa Agueda virgen y mártir, Santa Calamanda virgen y mártir y los Beatos mártires del Japon.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia de religiosas Terciarias de San Francisco de Asis: se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 6 h. 59 m., y se pone á las 5 h. 1 m.

Dias horas.	Termometro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
3 11 noche.	7 grad.	28 p. 1. 8	S. O. nubes.
4 7 mañana.	5	8 28 1	O. N O. idem.
id. 2 tarde.	8	6 28 1 6	N. E. idem.

PRUSIA.

Berlin 26 de Diciembre.

La Emperatriz viuda de Rusia entró anteayer en esta capital con toda solemnidad, precedida del Rey, que se adelantó para recibirla á su llegada á palacio, y la condujo á las habitaciones del difunto Rey Federico Guillermo II, que para este efecto estaban preparadas de antemano: desde allí vió S. M. desfilas las tropas, á cuya cabeza iba el feld mariscal príncipe Blucher, mandando sus brigadas y regimientos respectivos los Príncipes de la familia Real.

Se sirvió la comida en el salon blanco; y celebrándose este día el aniversario del nacimiento del Emperador Alejandro, brindó el Rey por la salud de este Príncipe y de la Emperatriz. Por la noche hubo una magnífica iluminacion en toda la ciudad, sobresaliendo por el buen gusto de sus adornos la casa del ministro de Rusia Mr. Alopeus, y algunos otros edificios públicos.

Ayer comió la Emperatriz en casa de S. A. R. la Princesa Fernanda, y en seguida recibió S. M. al cuerpo diplomático: por la noche hubo baile en el salon blanco, y cena en casa de S. A. R. la Princesa Guillelma.

Idem 29.

A las 8 de la mañana del día 27 del corriente salió de esta capital la Emperatriz viuda de Rusia, y aunque pidió S. M. que no se la hicieran honores algunos, mandó el Rey que la guarnicion se pusiera sobre las armas.

A las 9 de la mañana llegó la Emperatriz á Friedrichsfeld, donde la aguardaba el Rey con toda su Real familia: se desayunaron juntos, y se despidió tiernamente S. M. I. del Rey y de los Príncipes y Princesas, y partió acompañada del gran duque y la gran duquesa de Saxonía-Weimar para Munchberg, donde hizo S. M. medio día, y desde allí se volvieron SS. AA. RR. los grandes duques.

Es tal la sequedad que se experimenta en la orilla derecha del Pregel, según la gaceta de Koenisberg de 21 del corriente, que las fuentes mas abundantes estan casi agotadas, y las aguas del rio han menguado tan considerablemente que en el otoño no se podía navegar por él; pero en la orilla izquierda sucede todo lo contrario, pues los riachuelos que la riegan han salido de madre, causando graves daños con sus inundaciones.

Idem 31.

Entre tanto que casi todos los países se lamentan de la escasez de numerario, las cartas que se reciben de Rusia no indican que afiga á aquel país semejante penuria. El Emperador de Rusia ha abierto un empréstito muy considerable, dando 6 por 100 de interes, y los prestamistas no pagan mas que 85 por 100 en numerario por unas obligaciones ó vales de 100 por 100, las cuales dan el 6 por 100 de su valor nominal.

La Rusia, por medio del ventajoso despacho de sus granos, ha satisfecho completamente dos años hace todas sus deudas mercantiles, por cuyo motivo era muy subido el curso del cambio de la Rusia al tiempo de abrir su nuevo empréstito; y se cree que las medidas tomadas por esta potencia, con respecto al empréstito, se dirigen á dar mas estimacion al papel-moneda ruso, que estaba bastante desacreditado. Esta circunstancia se aumentará las favorables esperanzas de los prestamistas, que por otra parte conocian la opinion que generalmente disfruta la corte de Rusia por la buena fe que siempre ha observado con sus acreedores en el extranjero; y tal es la razon que ha persuadido á muchos negociantes alemanes á enviar dinero efectivo á Rusia para no desaprovechar las ventajas de este empréstito.

AUSTRIA.

Viena 26 de Diciembre.

La direccion del banco ha publicado el siguiente aviso:

»La direccion del banco nacional privilegiado avisa al público: que los dueños de los fondos impuestos en dicho establecimiento después del día 31 de Marzo del año corriente, á quienes no corresponde el dividendo entero hasta el año de 1819, podrán cobrar desde el día 4 de Enero del mismo año el importe de lo que hayan cobrado desde 1.º de Julio último, ó desde la fecha de sus imposiciones hasta fin del corriente mes, en la proporcion del dividendo comun de 30 florines anuales por accion.

»A los demas accionistas se les satisfará el dividendo entero que les corresponde, inmediatamente que lo disponga la comision del banco, convocada para el 11 de Enero próximo.

»Y por último, siendo absolutamente necesario para evitar yerros de cuentas y para concluir toda especie de liquidacion, el sustituir las cédulas que se han despachado este año á las asignaciones de acciones que antes se dieron, exhorta á los dueños de estas acciones desde los números 399 á 400, 2029 á 2030, 2063 á 2066, 2105 á 2106, 2107 á 2110, 2551 á 2566, 3031 á 332, 3241 á 3247, 3248, 4095 á 4098, 5067 á 5070 y 6995, á

fin de que á la mayor brevedad posible las presenten en la caja de acciones, donde se les cambiarán por las cédulas remitidas á dicha caja al mismo efecto. Igualmente previene á los accionistas que no hubieren cobrado un dividendo que hay existente, se sirvan cobrarlo cuanto antes dando las correspondientes cartas de pago.—Viena 18 de Diciembre de 1818.—*Josef*, conde de Dietrichstein, gobernador del banco nacional.”

Idem 30.

Se cultivan aquí con mucho ardor las ciencias y la literatura, y cada día se extienden mucho más las relaciones de nuestros sabios con los de otras partes de Alemania, y singularmente con los de la Alemania septentrional. Podemos citar en prueba de ello el grande é importante periódico literario que dirigen sujetos muy capaces bajo los auspicios de nuestro respetable príncipe de Metternich, y á cuya redaccion se han asociado muchos sabios extranjeros. Ya se han publicado tres tomos de este periódico, y en ellos merecen particular atencion las eruditas disertaciones del consejero áulico Mr. de Gentz (el mismo que extendió el protocolo del congreso de Aquisgran) sobre la legislacion inglesa, respecto á la libertad de la imprenta; la exposicion de la controversia sobre el verdadero autor de las *Cartas de Junio*, tambien de Mr. de Gentz; las disertaciones de Mr. Hammer sobre la civilizacion y la literatura del Oriente; las de Mr. de Hormayr sobre la historia y la topografía de Austria; la noticia general de todas las obras publicadas en la monarquía austriaca; la noticia de la literatura de los estados austriacos, de Italia &c.

PAISES-BAJOS UNIDOS.

Brusélas 4 de Enero.

Ayer llegaron á esta ciudad el Excmo. Sr. baron de Nagell, ministro de S. M. en la corte de Francia, de vuelta de Paris, y S. A. el príncipe de Lichtenstein de vuelta de Alemania.

Hace algunos dias que las secciones de la segunda Cámara de los Estados generales estan ocupadas en examinar 13 propuestas de leyes relativas á las novedades que se piensa hacer en algunos impuestos y en los derechos de entrada y salida, y esta mañana muy temprano se dirigió el Excmo. Sr. director general al palacio de los Estados generales, probablemente á fin de dar á la seccion central las noticias y explicaciones de que necesite para proceder con acierto en tan importante negocio.

Por decreto de 26 de Diciembre ha mandado el Rey que desde 1.º de Enero de este año cesen las administraciones de mayorazgos, establecimientos de beneficencia y hospicios, de percibir los productos de los bienes y fondos destinados á la fundacion de colegios ó de pensiones para colegiales, y que remitan sin demora al ministro de Instruccion pública razon de los bienes y fondos que administren de esta especie, incluyendo adjuntos los títulos correspondientes á los que existan en su poder, y comunicando todos los conocimientos que tengan sobre el asunto. La administracion de estos bienes pasará, si fuere posible, á las mismas personas que hayan nombrado los fundadores, cuya voluntad se cumplirá escrupulosamente en todas sus partes, y caso de no poderse cumplir en el todo ó en parte, propondrá el ministro de Instruccion pública los medios de suplirla, pero conformándose en cuanto sea posible con las miras del fundador; y cuando sea necesario autorizará el ministro á los establecimientos de instruccion pública para que puedan compeler

por justicia á los administradores de dichas fundaciones al cumplimiento de lo que por ellas está dispuesto.

FRANCIA.

Paris 3 de Enero.

Las cartas de Haíti (isla de Sto. Domingo) de 9 de Noviembre dicen que ha publicado Cristóbal una proclama, en que contradice formalmente las noticias que corrian atribuyéndole intenciones de turbar la paz de aquella isla.

La cancillería rusa residente en Viena, ha despachado un correo extraordinario á Mr. de Strogonoff, ministro de la corte de Petersburgo en Constantinopla: se presume que le llevará instrucciones sobre las dificultades que opone el divan al cumplimiento del último tratado que ajustaron las dos potencias.

Escriben de Berlin que los comerciantes han representado al Gobierno pidiendo que se establezca en aquella capital un tribunal de comercio, el cual conozca de los negocios mercantiles que hasta ahora han dependido de los tribunales civiles.

Escriben de Calcuta que se han embargado en aquel puerto algunos buques para llevar tropas á Ceilan, pues aunque los ingleses son superiores á los habitantes necesitan algun refuerzo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EL PASTOR HUBERTO A LA ZAGALA ROSILDA.

ROMANCE.

Ya lo ves; ya ves, Pastora,	Te hallaste desamparada;
Las funestas consecuencias,	Se marchitaron las bellas
Los terribles resultados	Rosas de tus dos mejillas;
De una involuntaria ausencia,	Tu salud se vió deshecha;
Involuntaria? Mal dije;	Y en el lecho del dolor,
Que si tu gusto no fuera,	Y la soledad enferma,
Jamas, jamas te ausentáras,	Viste de Clotho terrible
Jamas fuerás á la Aldea.	La faz pálida y cruenta,
Ay! que tu ausencia, Rosilda,	Y su tremenda guadaña
Amor la creyó funesta,	Amenazar tu cabeza.
Y la reprobó mil veces,	Ay! ¡Cuantas lágrimas tristes,
Y te vedaba el hacerla.	Al mirarte tan expuesta,
¡Pluise al Amor, que nunca,	Derramé! ¡Cuantos suspiros
Por mi desgracia, la hicieras,	Exhalé! Noches enteras
Dejándome sumergido	Pasaba en llanto sumido;
En un abismo de penas!	Y tú, entonces, de tu necia
Quien consulta de Cupido	Imprudencia te dolías,
El oráculo, y desprecia	Y maldécias la ausencia.
Su fallar, tema sus iras;	Oh! Nunca la efectuarás!
Sus venganzas son sangrientas.	Oh! Nunca á la Aldea fueras!
Tu lo consultaste; Amor	Al fin logré con mi llanto,
Te ordenó que no partiéras;	Y mis plegarias tan tiernas
Despreciaste sus mandatos,	Como mi amor, aplacar
Y probaste su fiereza.	Del niño dios la ira ciega.

Me acuerdo que estando yo
 Prostrado, en una quieta
 Noche, delante sus aras
 Rogándole que tuviera
 Compasión de tu hermosura;
 y lástima de mis penas;
 Percibí su voz divina
 Que al alma de placer llena,
 Su voz siempre deliciosa
 Que me habló de esta manera:
 „Tus lágrimas, tus suspiros,
 „Infeliz Huberto, llegan
 „A apiadar mi corazón,
 „Y á desarmar mi entereza.
 „Rosilda sanará, sí;
 „Con tal que al instante vuelva
 „A ofrecermé sacrificios,
 „Regresando de la Aldea.
 „Cese tu penar, y dile
 „Que no otra vez indiscreta
 „De mi oráculo los falles
 „Mire con indiferencia.—”
 Asi me habló el Dios; y al punto
 Supe ya noticias ciertas,
 Que colmaron mi alegría,
 Sobre tu convalescencia.
 Te participé de Amor
 La decision, y ligera,

Como tórtola que escapa
 De entre las garras sangrientas
 Del gavilan, y á encontrar
 A su amado esposo vuela,
 Tu vuelas á mi regazo,
 Y ya mis brazos te estrechan.
 Mas ¡ay de mí! ¡Cuan mudada!
 ¡Cuan pálida! ¡Cuan deshecha
 Tu beldad! . . . Lo veo, y dudo,
 Y he de creerlo por fuerza.
 Mas no receles, Rosilda,
 Que por esto mudar pueda
 Mi corazón; no, Pastora,
 Esta llama será eterna.
 Solo te pido que nunca,
 Nunca vuelvas á la Aldea,
 Ni te separe de mí
 Jamas la más corta ausencia:
 No, mi bien, jamas, jamas,
 Con una vez escarmienta.
 Y unidos siempre de Amor
 En las gustosas cadenas
 Ofrezcamos á Cupido
 Holocaustos, que él aprecia,
 Sin despreciar sus avisos,
 Ni exponernos á su ciega
 Indignación: No, Pastora,
 Con una vez escarmienta. = M. E. B.

Por disposicion del Sr. Intendente de este ejército y principado se entera al público: que desde hoy en adelante, y no siendo dias festivos ni de correo, dará audiencia todos los demas de la semana de 9 á 10 de la mañana á cuantos interesados se presenten á tratar de asuntos del Real servicio, en concepto de que de 12 á 2, como tenia dispuesto, ó á otras horas, será imposible á su Señoría que lo efectúe por deber evacuar en ellas negociados interesantes y egecutivos.

En la junta literaria celebrada el dia 3 del corriente en la Real Academia de ciencias naturales y artes, leyó una memoria el Bachiller en Farmacia D. Salvador Devesa, individuo de la misma en la direccion de química, acerca del ácido que en 1816 descubrió Mr. Henderson, y denominó Reunico, atendiendo á que procede del zumo exprimido del tallo del (Rheum Rhaponticum Linn.) Ruibarbo de los jardines. Sin embargo de lo poco que de este ácido se ha hablado, dijo cuanto de él se habia escrito. Manifestó las propiedades descritas por su autor, haciendo particular mencion de la de disolver el mercurio con efervescencia y en estado metálico; y despues de haber echo presente lo que Thomson y Thenard sobre este ácido han escrito, prometió hacer diferentes ensayos sobre este cuerpo que de si tantas ventajas promete, cuyos resultados presentará en otra sesion.

Por el Sr. Intendente presidente de la Real Junta de Gobierno de este Comercio se la ha dirigido el oficio de 28 del pasado que dice así:

» Los Sres. Directores generales de rentas por circular del 13 me dicen lo que sigue. = Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 10 del actual se nos ha comunicado la Real orden siguiente. = El Rey á consulta del Consejo de Hacienda en junta de Comercio y Moneda se ha servido permitir la salida de la moneda reputada como pasta en la Real cédula de 10 de noviembre de 1818, por los puntos de Bilbao y San Sebastian, con tal de que los Consulados de estas dos ciudades se obliguen y cumplan la introduccion equivalente de moneda corriente bajo la intervencion de los respectivos jueces de contrabando. Comencolo á VV. SS. de Real orden para su cumplimiento. = Y la trasladamos á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes; y del recibo nos dará aviso = Lo que transcribo á V. S. para los mismos fines."

Se hace notorio al Comercio. Barcelona 4 de febrero de 1819.

AVISOS AL PUBLICO.

Al medio dia de hoy cinco del corriente se efectuará en la casa morada del señor Intendente la subasta del asiento para la provision de víveres que componen la racion de armada, con arreglo á las condiciones publicadas en el edicto que se insertó en el diario de 23 de Agosto último rematándose á favor de quien haga mayor baja en el valor que tengan los víveres, en el acto de la subasta, conforme queda recientemente resuelto por S. M.

Mediante que algunos de los señores intesados de la fragata nuestra Señora del Rosario alias la Digna, residentes en esta ciudad no asistieron á la convocatoria del dia 25 Enero último, se personó D. Francisco Soler con cada uno de ellos al dia siguiente instruyéndoles de lo que relativo al citado buque habia dado motivo á dicha convocatoria, y encargándoles que pues habian faltado á ella se servirán conferirse sin tardanza con D. Ramon Barberi, escribano público y manifestarle lo que en cuanto á la respective parte de los mismos tubiesen á bien deliverar acerca lo que se les instruyó. Ofrecieron los incuinados señores practicar tan justa y debida diligencia: pero como hay algunos de ellos que aun no la han realizado, se les avisa la efectuen sin falta en el dia de hoy 5 del corriente, pues de lo contrario se harán responsables de los daños y perjuicios que de su morosidad puedan resultar á los demas comproprietarios de la referida fragata.

Juan Mates, habitante en la Barceloneta frente el cuartel de Suizos, tiene papeles de polvos para hacer tinta á 1 rs. de un cada uno, y los da á prueba: bolas de jabon de olor para afeitar á 2 rs. vn cada una: pastillas para quitar toda especie de manchas á 12 cuartos cada una y otras á real de vellon: lustre para botas en bola, y líquido de su propia invencion de mejor calidad que el que vendia, que en caso de que alguna persona esperimete algun daño por falta del lustre se obliga á pagarle el calzado, y deja un negro muy reluciente, los hay de 2, de 3 y de 4 rs. cada una, cuyo lustre se da con agua ó con vino: un ingrediente para soldar to la especie de cristales, mármoles y loza que no se rompe jamas por la parte que sea unido con dicho ingrediente á 1 real de vellon: todos los lunes, miércoles y viernes lo hallarán en los Encantes frente la casa Lonja, vendiendo dichos ingredientes por las mañanas, y todos los demas dias en las tardes en su casa.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Motril en 11 días, el patron Miguel Ferrer, andaluz, laud Virgen del Naufragio, de 17 toneladas, con algodón á varios. = De Perbendres y Rosas en 6 días, el patron Juan Pajol, mallorquin, laud San Lorenzo, de 18 toneladas, con sillas, drogas, rubia y otros géneros á varios. = De Torrevieja en 7 días, el patron Josef Moragas, español, laud la Perla, de 16½ toneladas, con naranjas y limonas de su cuenta. = De Trieste, Mecina y Trapani en 50 días, el patron Juan Bautista Suris, catalán, polacra la Concepcion, de 90 toneladas, con cáñamo, trigo y alubias á varios. = De Málaga y Alfacúes en 21 días, el patron Francisco Miralles, español, laud San Antonio, de 20 toneladas, con higos y batatas á varios. = De Trieste, Mecina y Trapani en 52 días, el capitán Josef D'odero, sardo, bergantin-polacra Minerva, de 164 toneladas, con trigo, judias y maiz á D. Josef M...

El sugeto que guste acomodarse en una villa situada en muy buen punto del principado, y tenga buena letra, agilidad en el escribir, algo versado en los asuntos de escribano, de toda confianza y buena conducta, hijo de padres honrados, y que se pueda contar permanente, podrá conferirse con Francisco Dalmau, maestro carpintero, en la calle de Santa Ana, núm. 29, quien le informará de los pactos.

El librero de la calle de la Bocaría, frente la vuelta del Remedio, informará de un sugeto de buena conducta que desea colocarse con algun señor procurador para hacer diligencias, escribir y demás quehaceres en dicha facultad, ó bien con algun señor abogado.

Ventas. Pedro Amat, maestro armero, que vive en la calle Ancha, frente de la casa de D. Josef Mornau, tiene para vender una escopeta de un cañon y llave de superior calidad, fabricado por los mas acreditados maestros que ha tenido esta ciudad.

Se continua la venta de higos blancos y negros en la Barceloneta, en casa el semulero Josef Canellas, calle de San Miguel, al lado de la vicaría, á 13 pesetas el quintal.

A voluntad de sus dueños se vende una casa y huerta en esta ciudad y calle de Trentaclaus: dicha huerta está circuida de paredes, con su noria y dos grandes algibes propios para lavar coladas: es la misma huerta en donde habia el jardin botánico de farmacia y los baños públicos: la casa nuevamente construida tiene cien palmos de latitud y ciento ó algunos mas de longitud: el que la quisieré comprar se conferirá con el portero de la casa del Excmo. Sr. Conde de Perelada, que le informará del precio y condiciones, y se cederá al que mas dé por dicha finca.

Retornos. En la calle del Hospital frente las carnicerías de S. Lázaro hay una galera de Retorno para Madrid.

En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Valencia ó su carrera, y dos tartanas y una calesa para Perpignan.

Pérdidas. El día 30 del pasado se escapó un canario hembra: quien le haya recogido tenga la bondad de entregarlo en casa del ojalatero de la calle de los Carders, que le darán las señas y una gratificacion.

Desde Santa Maria del Mar hasta la Fontana de Oro, pasando por los Encantes, calle Ancha y demas encontornos se perdió una mantilla de cristal entre 6 y 7 de la tarde del día 3 de este mes: se aplica á cualquiera que la

haya hallado tenga la bondad de entregarla en casa Pati, calle den Cuch, núm. 13, donde á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

El que haya encontrado una cantidad de dinero en oro, que se perdió el día de la Purificacion de nuestra Señora, desde las cinco de la tarde hasta las seis y media, desde el convento de las monjas de Misericordia hasta la iglesia de Santa Mónica, sírvase entregarla al P. Sacristan de Santa Mónica, quien dará una onza de oro de gratificacion.

Cualquiera que hubiese encontrado una libreta de principios de guitarra, sírvase devolverla en casa de Josef Camps y Clos, en la plaza de la Verónica, quien estimará el favor, y si es un pobre le dará la gratificacion correspondiente.

Por la noche del domingo 31 del pasado, desde la mesa de la rifa de Santa Maria del Mar, pasando por la calle de los Asahonadors y otras varias de esta ciudad, se le cayó á una señora un ridiculo ó bolsa de sarja negra con fleco, dentro del cual habia cuatro pesetas, un guante, una llave y otras frioleras: el sugeto que lo haya hallado tendrá la bondad de llevarlo á casa del boticario Guitart, núm. 4, riera del Pino, donde dirán todo lo que contenga, y darán una competente gratificacion.

Desde el lunes pasado que se extravió de una tienda de esta ciudad una pieza de blondas de las que llaman vulgarmente *ret flander*, de las que habia seis canas catalanas: el sugeto que las tuviere y quisiere devolverlas, las podrá entregar al P. Fr. S-bastian Sadurni, religioso Trinitario calzado, el que dará cuatro duros de gratificacion.

Hallazgo. Quien haya perdido un libro en la Bocaría, lo hallará en casa del carpintero de frente la puerta del Palao.

Servientes. Una viuda sin obligaciones de 26 años de edad, desea encontrar una casa de poca familia para servir de cocinera y hacer otras faenas caseras: dará razon el zapatero Lorenzo, en la Barceloneta.

De una jóven de 29 años de edad que desea servir, darán razon en la plaza de Santa Ana, casa de Pablo Sañiens, sastre.

En la calle de Santa Ana, núm. 30, informarán de una muchacha de 22 años de edad que desea encontrar una casa para servir de cocinera, y tambien sabe un poco de planchar.

Quien necesite una muger de 25 años de edad, que desea servir de cocinera, acuda á la calle den Bot, núm. 5, casa del carpintero, que le darán razon de ella.

Cualquiera que necesite un jóven de 22 años de edad para guiar un carruaje, tanto para esta ciudad como para fuera de ella, podrá conferirse con Miguel Palau, hornero, calle de la Bocaría, que le dará razon.

Una muger viuda de 40 años de edad desea encontrar casa para servir de cocinera y demas quehaceres: informarán de ella en la calle de los Garders, núm. 3, cuarto piso.

De una muchacha de 22 años de edad que desea servir de camarera, y sabe cortar vestidos, darán razon en la calle mas alta de San Pedro, núm. 1, frente de un carpintero.

CON REAL PRIVILEGIO.

Per D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.